



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SA-DA/01/2020

SERVICIOS DE GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA LIMPIA

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 11:00-once horas del día 24-veinticuatro de febrero de 2020-dos mil veinte, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; C.P. José Miguel Mercado Martínez, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Juan Carlos Pastrana García, Representante de la Tesorería Municipal; Lic. Genaro García de la Garza, Jefe de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal; Lic. María del Carmen González Guajardo, en su calidad de Testigo Social; así como las personas morales CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Valfré Manuel Rodríguez Flor; ESTRATEGIA ENERGÍA ELÉCTRICA COMERCIALIZADORA, S.A.P.I. DE C.V. representada en este acto por la C. Erika Susana Martínez Olivares, NEXT ENERGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V., representada en este acto por la C. Erika Gabriela García Hernández y EÓLICA SANTA CATARINA, S. DE R.L. DE C.V., representada en este acto por el C. Héctor Martínez Vivas.

HECHOS

- I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.
- II.- El C. Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.
- III.- Acto seguido procede a informar a los presentes que se recibieron del licitante: CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V., preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:

| No. | NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | FECHA DE RECEPCION | No. DE PREGUNTAS | No. DE HOJAS |
|-----|--------------------------------------|--------------------|------------------|--------------|
| 1 | CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V. | 21-febrero-2020 | 6 | 1 |

Licitación Pública Nacional Presencial SA-DA/01/2020
 ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
 Página 1 | 5



IV.- Las preguntas y dudas fueron analizadas en forma conjunta por las áreas solicitantes y la convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:

| CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V. | | |
|--------------------------------------|------------|---|
| 1 | REFERENCIA | Bases, punto 5.6.1, número XI. y Anexo B |
| | PREGUNTA | En las Bases se pide como requisito e "curriculum vitae" o "empresarial" mientras que en el Anexo B se pide el "Perfil de la Empresa o Grupo Empresarial al que Pertenece la Empresa", estos documentos son prácticamente el mismo, ¿es necesario presentarlo por duplicado? O ¿Cuál es la diferencia entre ellos? |
| | RESPUESTA | Se podrá presentar un solo curriculum conforme lo establecen las bases |
| 2 | REFERENCIA | |
| | PREGUNTA | ¿Puede ir cualquiera de los representantes legales a los eventos que marcan en la licitación? |
| | RESPUESTA | Es correcta su apreciación, acreditando la personalidad tal como lo establecen las bases. |
| 3 | REFERENCIA | |
| | PREGUNTA | ¿Los anexos también se deben de firmar o sólo el cuerpo de las propuestas? |
| | RESPUESTA | Apegarse a las bases |
| 4 | REFERENCIA | |
| | PREGUNTA | ¿El terreno donde se construirá la Central, es del Municipio?. |
| | RESPUESTA | No |
| 5 | REFERENCIA | Bases, punto 5.3.1 y Anexo B |
| | PREGUNTA | Se indica que todos los documentos requeridos en el Anexo B, deberán estar impresos en papel original membretado de Licitante, a excepción de escrituras públicas, poderes, contratos y cartas que por su contenido fueron elaborados con anterioridad. Sin embargo, el Anexo B pide algunos documentos que por su naturaleza, son elaborados por terceros, como: <ul style="list-style-type: none">- Hojas de datos de los equipos (elaboradas por los fabricantes)- Presentaciones de historial en la región de los equipos (elaboradas por los fabricantes) |



| | | |
|----------|-------------------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">- Hojas de garantías de los equipos principales (elaboradas por los fabricantes)- Estudios civiles disponibles (elaborados por terceros especializados: empresas de geotecnia, topografía, fabricantes de estructuras, etc.) <p>¿Es necesario adaptar todos estos documentos para poderlos imprimir en hoja membretada del licitante? O ¿se pueden imprimir en su forma original, con el logotipo de quien las elabora?</p> |
| | RESPUESTA | Apegarse a las bases |
| 6 | REFERENCIA | Bases, punto 5.3.1 y Anexo B |
| | PREGUNTA | <p>¿El número de la presente licitación se deberá indicar en todas y cada una de las hojas que conforman la Propuesta Técnica?</p> <p>¿incluyendo contratos, escrituras y los documentos mencionados en la pregunta anterior?</p> |
| | RESPUESTA | Apegarse a las bases |

V.- De conformidad con lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad al licitante CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V. para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial que nos ocupa, si es el caso, formule las preguntas que estime pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando los licitantes no tener preguntas en relación con las respuestas recibidas.

VI.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones será el próximo día 04-cuatro de marzo de 2020-dos mil veinte a las 11:00-once horas.

VII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA/01/2020, siendo las 11:25-once horas con veinticinco minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.



POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JOSÉ MIGUEL MERCADO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

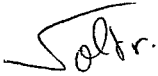



LIC. JUAN CARLOS PASTRANA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA
REPRESENTANTE DE LA OFICINA EJECUTIVA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GUAJARDO
TESTIGO SOCIAL



LICITANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|------------------------------------|---|
| CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V. | C. VALFRÉ MANUEL RODRÍGUEZ FLOR |  |
| ESTRATEGIA ENERGÍA ELÉCTRICA COMERCIALIZADORA, S.A.P.I. DE C.V. | C. ERIKA SUSANA MARTÍNEZ OLIVARES |  |
| NEXT ENERGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | C. ERIKA GABRIELA GARCÍA HERNÁNDEZ |  |
| EÓLICA SANTA CATARINA, S. DE R.L. DE C.V. | C. HÉCTOR MARTÍNEZ VIVAS |  |